



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

## Consejo Académico

### Acta Resumida

Reunión Ordinaria Virtual N°. 06-2020 efectuada el 7 de agosto de 2020

---

Con el cuórum reglamentario, siendo las 9:04 a.m., el Rector Magnífico **Ing. Héctor M. Montemayor Á.**, inició la sesión del Consejo Académico por medio de la Plataforma Microsoft Teams, solicitando al secretario **Mgtr. Ricardo A. Reyes B.**, la lectura del Orden del Día para consideración de los miembros.

El secretario, **Mgtr. Ricardo A. Reyes B.**, procedió con la lectura del **Orden del Día**.

#### Orden del Día

1. Informe del Rector.
2. Ratificación del Acta Resumida de la reunión ordinaria N°.01-2020 realizada el 14 de febrero de 2020. (\*)
3. Informe de Comisiones.
4. Lo que propongan los Miembros.

---

➤ Concluida la lectura del **Orden del Día**, se aprobó con 48 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, sin modificaciones.

➤ Se aprobó con 37 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, dar **Cortesías de Sala** a la **Lcda. Lorena Lezcano**, para que asista a la Lcda. Anherys Franco debido a que tiene dificultades en la comunicación; al **Ing. Oscar Patiño** y a la **Dra. Dafni Mora**, involucrados en algunos aspectos a considerar. Además, a los dirigentes de las diferentes organizaciones oficiales de la Universidad Tecnológica de Panamá: la **Asociación de Profesores**, la **Asociación de Estudiantes** y la **Asociación de Administrativos**, considerando que ahora las comunicaciones están más limitadas, esta es una oportunidad para que la información de lo que se discute y las decisiones que se toman en los órganos de gobierno, puedan ser transmitidas relativamente con mayor facilidad a sus agremiados.

---

#### Punto N°.1 del Orden del Día, **Informe del Rector**.

En este punto el señor Rector, **Ing. Héctor M. Montemayor Á.**, presentó ante el pleno algunos aspectos relevantes tales como: Asuntos Académicos; Asuntos de Investigación, Innovación y Extensión; Actividades y logros estudiantiles; Gestión Administrativa; Proyectos de Vida Universitaria, entre otros.

Este resumen puede ser encontrado en el sitio web: <http://www.utp.ac.pa/informe-de-la-rectoria-ante-el-consejo-academico>

Entre los aspectos presentados por el **Ing. Héctor M. Montemayor Á.**, se destacó lo siguiente:

- a) Encuestas dirigidas a los Estudiantes sobre el Desempeño Docente y los Entornos Virtuales:

En este aspecto el **Ing. Montemayor** expresó: Que para efectos de control de calidad y ver cómo se estaban realizando los procesos, realizamos una encuesta al comienzo del semestre que tenía como propósito ver si estábamos realmente articulados, en el sentido de que cada profesor tenía su grupo, cómo se estaba atendiendo y que pudieran empezar. Los resultados que obtuvimos se enviaron a los señores Decanos y Directores de los Centros Regionales.

Luego de un (1) mes de transcurrido el proceso de enseñanza – aprendizaje, hicimos otra encuesta y surgieron resultados de las asignaturas que se impartían, opiniones sobre los profesores y toda una serie de preguntas que se hicieron. En este sentido se recibió la información, se procesó, se recopilaron los comentarios hacia “x, y, o z” profesor y esta documentación fue enviada a los señores Decanos y Directores de Centros Regionales que les competía, para que ellos viendo esta situación comenzaran a hacer los ajustes necesarios.

Antes de terminar el semestre, en la semana anterior, se hizo otra encuesta para ver cómo estaban mejorando las cosas y estos resultados también fueron enviados por profesor, por materia, por sede a cada una de las autoridades que les competía, con la condición de que es una documentación relativamente confidencial y que el Decano o el Director del Centro Regional la tendría que compartir con aquella persona que tenía competencia para hacerlo o que era de la confianza, puesto que podía escaparse información que afectara a terceros. Estamos haciendo un análisis sobre la evaluación que hace el estudiante al final del curso.

El contenido del cuestionario que se presentó una (1) semana antes de los exámenes es exactamente igual al que tenía que llenar el estudiante para ver cómo iban variando las cosas. En este aspecto, hay una serie de información que nos va a permitir tomar algunas medidas, correctivos, estímulos, etc., para que mejoremos nuestro desempeño.

Este es el cuestionario que se les hizo a los jóvenes:

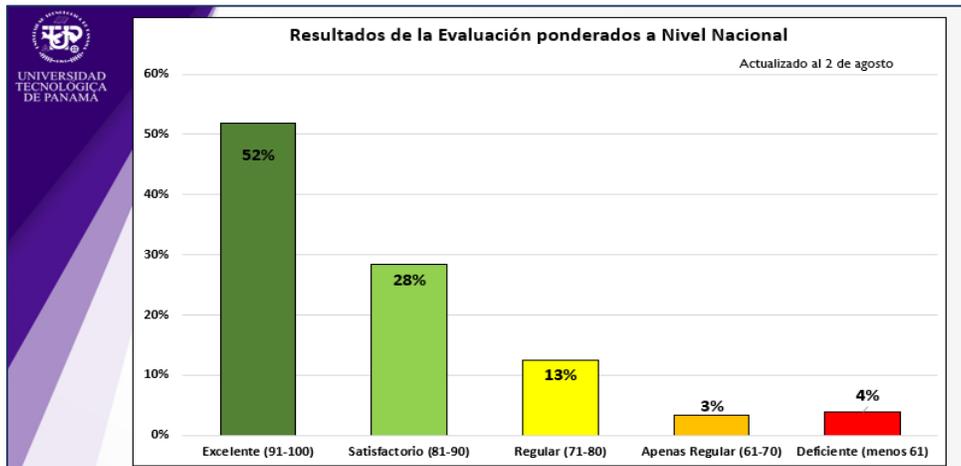
Evaluación del Desempeño Docente			
Preguntas		Aspectos Evaluados	Preguntas
1	Presenta y explica el programa de la asignatura al inicio del semestre.	Responsabilidad	1,2,3
2	Proporciona orientaciones iniciales sobre la metodología de trabajo en la asignatura.	Dominio de la Asignatura	4,5
3	Cumple con el horario asignado	Dominio de la Plataforma	6,7
4	Domina los temas tratados en clases.	Didáctica	8,9,13
5	Atiende a tiempo y con claridad las consultas de los estudiantes.	Evaluaciones	10,11,12
6	Utiliza adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación (plataformas, correos, etc).	Relaciones Humanas	14,15
7	Enriquece las clases con otros recursos didácticos (videos, bibliografía, lecturas complementarias, etc).		
8	Motiva a mantener el interés por la asignatura y orienta a la formación integral como ciudadano.		
9	Ilustra las explicaciones con ejemplos apropiados y variados.		
10	Valora las actividades que se desarrollan dentro o fuera de clases (tareas, talleres, laboratorios, proyectos, etc).		
11	Organiza las pruebas basándose en los temas desarrollados.		
12	Evalúa en tiempo razonable las tareas, pruebas y demás actividades.		
13	Proporciona reforzamiento y retroalimentación en las actividades de aprendizaje.		
14	Atiende a los estudiantes con respeto y esmero.		
15	Muestra una actitud solidaria con las dificultades de los estudiantes.		

El grado de calificación que el estudiante hacía del profesor, era el mismo sistema de evaluación que usamos en la Universidad; A: 91 a 100, B: 81 a 90, C: 71 a 80 y así sucesivamente. En este sentido, el porcentaje de estudiantes que han realizado la Evaluación, hablamos de Encuestas y de Evaluación, Evaluación es la que ha hecho el estudiante cuando va a abrir sus calificaciones, así que todavía no han terminado, pero esperamos que para la otra semana todo esté totalmente evaluado. Estamos más o menos en un 85% de los estudiantes que tenemos que evaluar, lo que sería la entrega de calificaciones en cierta forma, de las diferentes unidades que forman la Universidad Tecnológica de Panamá.

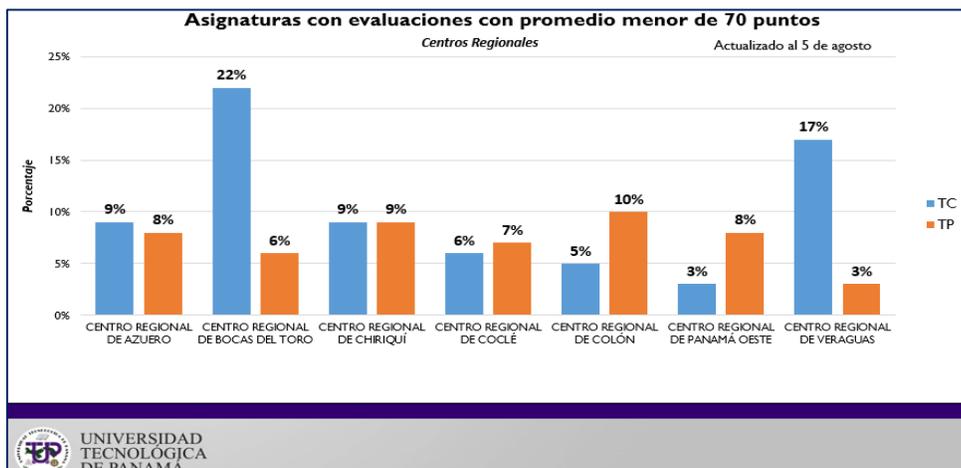
Producto de esta calificación que dieron los estudiantes, podemos felicitar realmente a la gran mayoría de los profesores de esta Universidad por el esfuerzo que hicieron en enfrentar un cambio

tan brusco, entre la presencialidad y la educación a distancia. Se demostró una vez más que esta es una organización resiliente que puede hacer las cosas y que las hace cuando tiene que hacerlas.

Si vemos estos números podemos decir que el 80% de nuestros profesores hizo una muy buena labor en su trabajo, sin embargo, estos números que aparecen chiquitos de 3% y 4%, hablando de 1,500 profesores, serían prácticamente 100 profesores que no pudieron dar respuesta al reto que se les presentó durante este semestre. Estamos haciendo todos los informes detallados para que se hagan los correctivos necesarios; capacitaciones, refuerzos, apoyo, reemplazo, etc.

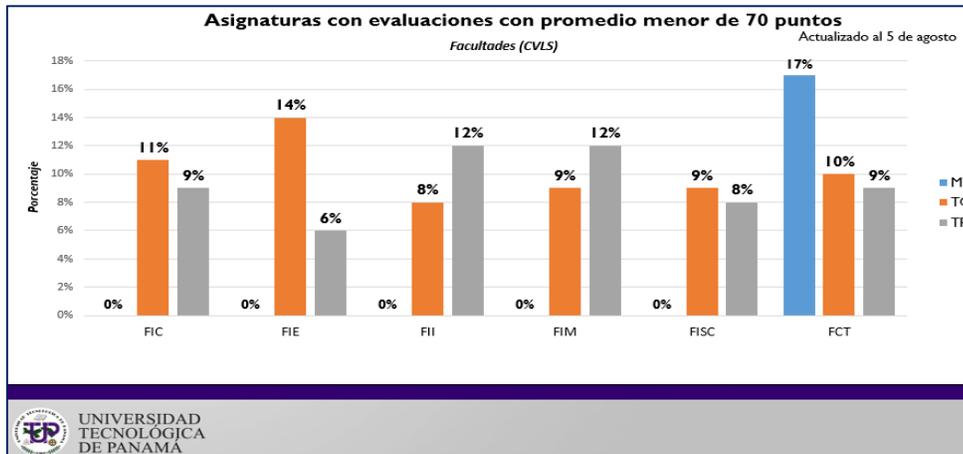


Hemos analizado las asignaturas que fueron evaluadas con menos de 70 puntos, tenemos el porcentaje de aquellas asignaturas, las cuales nos van a decir qué al estudiante no le pareció bien o no muy bien. Aparece en color celeste los de Tiempo Completo y en color mamey los de Tiempo Parcial por Centro Regional. Fijense que, con la excepción del Centro Regional de Colón, Centro Regional de Panamá Oeste, los profesores de Tiempo Parcial no estuvieron a la altura, vamos a ponerlo así. Por otro lado, hay lugares en donde los Tiempo Completo hicieron un trabajo menos calificado para los estudiantes que los de Tiempo Parcial, entonces estas cosas tenemos que revisarlas realmente.



Tenemos las facultades de estas materias que fueron evaluadas con menos de 70 puntos. La Facultad de Ingeniería Civil, la Facultad de Ingeniería Eléctrica, la Facultad de Ingeniería de Sistemas

Computacionales y la Facultad de Ciencias y Tecnología son las que tuvieron más fallas en los Tiempo Completo que en los Tiempo Parcial, entonces también tenemos que hacer algunas revisiones en este tema.



Estos son los indicadores que ya para estas semanas que vienen van a estar muy nítidos, los señores Decanos tienen la información de las opiniones, expresiones, consideraciones y recomendaciones de los estudiantes, que son los que reciben el beneficio de esta formación.

Ha sido un semestre traumático para todos y como hablamos de calidad, tenemos que ir evaluando los resultados para tomar las medidas y hacer los ajustes pertinentes para que esa calidad que nos ha puesto en posiciones relevantes a nivel mundial se pueda seguir manteniendo.

Culminada la presentación del Informe del Rector, el **Ing. Héctor M. Montemayor Á.** expresó lo siguiente:

Nosotros teníamos un Presupuesto que incluía dos (2) aspectos: el aporte del Estado y el aporte nuestro, es decir la Autogestión. En el aporte del Estado nos quitaron 10 millones de balboas, en la Autogestión teníamos un renglón de 14 millones, sólo les voy a hablar de dos (2) renglones. Se esperaba que en matrícula generáramos 5.5 millones, a la fecha sólo hemos generado 1.5 millones, lo que quiere decir que tenemos un déficit de 4 millones.

En el Centro Experimental de Ingeniería, que era el que más rendía, tenía una expectativa de 6.7 millones para este año, como la construcción no ha trabajado ni va a trabajar pronto, nuestros clientes sí tenían la necesidad, pero no les apremiaba hacer algunas pruebas o estudios sobre obras que estaban paradas, entonces esto trajo una depresión tremenda que de los 6.7 millones sólo logramos generar en los dos (2) primeros meses, punto 7 millones, esto pone un déficit de 6 millones, quiere decir que nuestro Presupuesto se ha disminuido en 20 millones de dólares para este año. Es una cifra que tenemos que verla con mucha responsabilidad para poder cumplir con una serie de compromisos que tiene la Universidad, con sus programas, con sus proyecciones.

Tenemos que ser bastante proactivos en oportunidades, hemos visto que hay universidades de Panamá y de Centroamérica, que no están mejor posicionados y se encuentran dictando diplomados y postgrados a nivel internacional y nosotros no lo estamos haciendo. No puede ser posible que estemos en ese ranking y no nos organicemos para dar unos diplomados que se cobren y generar

ingresos.

El reto va a ir en este sentido, aquellos que generan ingresos, las utilidades se van a reinvertir en la unidad que lo genera o unidades si se hace en conjunto. Tenemos especialistas de muy alto nivel, egresados de universidades de mucho prestigio, podemos hacer este tipo de cosas virtuales, deberíamos ponernos a la vanguardia al menos en Centroamérica.

Sí quiero lanzar este reto para que nosotros sigamos creciendo, el otro año no esperemos un Presupuesto alto, es más alteraron el procedimiento había sustentación de Presupuesto, que fuimos e invitamos a todas las autoridades para que vieran el asunto y después de eso venía lo que se llamaba una cifra tope, se conversaba, se negociaba, etc. y ahí conseguíamos algunos ajustes. Este año lo primero que nos dijeron fue que iba a ser igual, hicimos la presentación y después no llamaron a nadie se fueron directamente al Ejecutivo. La semana pasada el Ejecutivo dijo que había aprobado el Presupuesto de la Nación con un 3% de aumento, fue recientemente. ¿Para dónde será ese 3% de aumento? estoy seguro de que si lo someto a votación para que ustedes asignen ese 3% de aumento, van a decir que para salud y nosotros para el otro año, tenemos el ajuste bienal que ese ajuste es significativo en el proceso, pero somos optimistas, creemos que somos resiliente que saldremos adelante como lo ha hecho la Universidad y cómo lo acaba de demostrar en este semestre que pasó.

Seguidamente el señor Rector, **Ing. Montemayor**, manifestó su disposición en responder a las preguntas o comentarios que realicen los miembros respecto al Informe.

**Prof. Cesiah Alemán:** Tengo varias preguntas y observaciones, se las diré rápidamente porque están en el Informe. Una es la fecha de entrega de exámenes semestrales que fue discutido en reunión de Decanos según tengo entendido, estoy en representación de los docentes y muchos estamos en desacuerdo y me incluyo, por la entrega de los semestrales en PDF, sobre todo porque la entrega de los semestrales normalmente es para cuando los estudiantes tienen algún reclamo. Sin embargo, en la plataforma están los semestrales y ya los estudiantes, por ejemplo, el que tenía reclamo ya me lo hizo porque lo puede ver "N" veces en la plataforma. Hubo muchas quejas en el correo y el Prof. Juan González recogió lo que se había enviado de los docentes y se lo envió a la Prof. Alma U. de Muñoz, que sí nos gustaría que estas recomendaciones se tomen en cuenta, sobre todo porque tenemos el siguiente semestre a la vuelta de la esquina y todos estamos con la idea de que queremos hacer lo mejor para nuestros estudiantes.

Por otro lado, me gustaría ver mi evaluación docente, he entrado al sitio de matrícula y no puedo verlo y es sólo con el fin de mejorar el próximo semestre, a ver qué fue lo que los estudiantes vieron mal y de esta manera poder brindar un mejor servicio a nuestros estudiantes.

Lo otro es lo aprobado en el Consejo General Universitario, en la resolución que presentó usted, ahí dice que el sector docente, administrativo, estudiantil y de investigadores, obviamente seguimos en nuestras funciones en los Consejos; sin embargo, no vi, por ejemplo, en lo que se refiere al representante del SPIA, del Ministerio de Educación, si esos se incluyen o qué, por lo de la resolución.

El **Ing. Montemayor**, solicitó a la Lcda. Alma Urriola de Muñoz, respondiera la primera pregunta realizada por la Prof. Cesiah Alemán.

**Lcda. Alma Urriola de Muñoz:** Ha habido un poquito de confusión en este aspecto y tal vez falta de toma de decisiones. En reunión de Decanos como usted lo manifestó, los Decanos solicitaron

contar con algún mecanismo para aquellos casos en que se pudieran subir los exámenes y que los estudiantes pudieran solicitar su nota si así ellos lo necesitaban. DITIC procedió y se abrió un repositorio institucional y los Decanos sabían que esto se había abierto. Como vimos que había dudas hicimos una reunión en Teams a nivel nacional participando todas las autoridades, se invitaron a los Decanos, Vicedecanos Académicos, Directores de Centros Regionales, Directores Académicos de Centros Regionales y pedimos que también estuvieran las Secretarías Académicas con la intención de que los usuarios, los que tienen que hacer esto, opinaran y vieran cómo se iba a llevar el proceso; o sea, la herramienta se proporcionó, pero no se dio un procedimiento escrito desde la Vicerrectoría Académica o desde DITIC de cómo se iba a hacer.

En esta reunión lo que intercambiamos fueron opiniones de cómo lo estaba haciendo una Facultad y cómo las otras y así se ayudaran. Se les dijo que cada Facultad tomara su decisión y para eso son las autoridades tienen como tomar decisiones. Cada Facultad mandó los lineamientos o recomendaciones que decidieron ellos desarrollar para sus docentes; así que, por eso es que ustedes ven tal vez lineamientos diferentes en cada Facultad, pero se les dijo qué es lo más importante, atender a nuestros estudiantes, que si un estudiante tiene necesidad de ver su examen él pueda verlo para que tenga tiempo de hacer su examen de rehabilitación; ese es el primer mensaje, el primer objetivo.

El segundo objetivo, recibimos los comentarios de las mismas Secretarías Académicas que están llenas de mucho trabajo y que este era un trabajo adicional, a ver cómo ellas se iban a organizar y en esta dirección en cada Facultad he visto acciones diferentes. Digamos en una Facultad decidieron decirle, "Profesor denos sus links a los exámenes, nosotros los vamos a subir" esa fue una decisión de una Facultad para ayudar a los docentes. Otro dice, "Se apoyó a las Secretarías Académicas con más personal para hacer eso", esa fue una decisión de otra Facultad; es decir, que cada Facultad debe tomar la decisión, lo primero para atender a los estudiantes, lo segundo para apoyar a los docentes.

En esa misma dirección, si ya los exámenes, por ejemplo, los que usan Moodle, Moodle es un repositorio, ya están en la plataforma como usted dice. El docente tiene la potestad de dejar que el muchacho vea el examen, su resultado o no, la mayoría de los docentes dejan que los jóvenes vean su examen, quiere decir que un estudiante que está en un curso con un docente que atiende Moodle y el docente le dejó ver su examen, él no tiene que pedir su examen y tal vez en ese momento el docente no tiene que entregar ese examen, esa es una decisión que la toma el Decano de la Facultad por ahora, porque ya el chico está atendido, pero se deben dirigir a su Decano, conversar con él, porque de parte de la Vicerrectoría Académica la reunión fue para que conversaran a ver qué experiencias se tenían, la herramienta está aquí el que no tiene una Plataforma Moodle, o algunos que en Teams también les enseñan sus exámenes a sus estudiantes, ahora hay estudiantes que no han recibido esa oportunidad, el primer objetivo es atender al estudiante, segundo apoyar al docente como se pueda y apoyar también al personal administrativo, porque todos estamos cargados de trabajo. Así que, queda la apertura para que los profesores conversen con sus Decanos. ¿Alguna pregunta en esa dirección o aclaración adicional?

**Prof. Cesiah Alemán:** Le tocaría a cada Decano ver lo conveniente no tanto para el estudiante, porque es fundamental su apoyo y también para el docente porque francamente este es un tremendo trabajo. Tengo estudiantes que en un (1) semestral me pusieron 14 páginas el que menos me puso fue de 4 páginas, no entiendo mucho lo que es la parte de la tecnología, pero mis semestrales están corregidos en la plataforma, los estudiantes tienen la clave para entrar, esa era la observación.

**\_Lcda. Alma Urriola de Muñoz:** ¿En qué plataforma Profesora?

**\_Prof. Cesiah Alemán:** En la plataforma UTP Contingente.

**\_Lcda. Alma Urriola de Muñoz:** Es usando Moodle, Moodle es un repositorio los exámenes están ahí. Si usted permitió que el estudiante viera su resultado ya él los vio. Apóyense en eso, conversen con su Decano.

**\_Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** Nosotros tenemos que agilizar los procesos, si el examen aparece el estudiante lo busca, de otra manera tendría que pedir un (1) formulario, permiso al profesor para que lo viera, después ir allá para que lo aprobaran para que luego le sacaran una copia y entonces la trajeran acá. Estos procesos en estas condiciones, si los podemos mejorar haciendo que el muchacho vea directamente su examen, pues nos eliminamos el proceso del formulario de aprobación del Vicedecano, este y el otro. Tenemos que ir en esa dirección para que se agilicen las cosas o sino no hubiéramos hecho lo que hemos hecho.

Con respecto a las evaluaciones es posible que todavía no hayan terminado de entregar las evaluaciones de los profesores, vamos a conversar con DITIC para ver este proceso y definitivamente ustedes tienen derecho a verlo, si no la pueden ver entonces no estamos haciendo nada porque deben ver sus fortalezas y debilidades que están según las opiniones de los estudiantes.

En cuanto a la representación de los organismos que forman parte del cuórum, realmente eso no nos compete a nosotros, en nuestra normativa dice un (1) representante de equis (x) organización, no ponemos restricción de por cuántos años está, que requisitos tiene que cumplir, sino que la institución autónomamente designa a una (1) persona, pudiera ser que lo define permanentemente; por ejemplo, yo fui miembro de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura como por 20 años. El ser miembro de una organización establecida por Ley es cuestión de la entidad que lo nombra, puede quedarse ahí y es más conveniente mantener a la persona para que haya continuidad de información. El Ministerio de Educación, ellos deciden a quién mandan y por cuanto tiempo lo envían, pueden mandarlo una vez y después a la siguiente cambia y lo único que tiene que mandar es una nota diciendo que nuestro representante ahora es tal persona, o dejarlo allí por varios años. Así que, ellos siguen siendo miembros del Consejo hasta tanto no haya una instrucción por parte de la unidad nominadora de que ya no va a ser el integrante, mientras goza de todos los privilegios.

**\_Lcda. Anherys Franco:** Efectivamente en la Ley 17 está indicado quienes son los miembros de los diferentes Órganos de Gobierno. Las designaciones externas las hace sus organizaciones; Ministerio de Educación, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Comercio e Industrias y así las otras organizaciones que participan de nuestros Consejos, nosotros no tenemos injerencia en esas decisiones, ellos deciden cómo se da la representación.

Con respecto a las evaluaciones de la profesora, yo coloqué notas el miércoles casi a las 11:30 p.m. y ayer después que terminó el Consejo General Universitario verifiqué y ya estaban todas mis evaluaciones efectuadas; así que, no sé cuál sería el problema que pudiera tener la Prof. Cesiah Alemán.

En cuanto a los exámenes, sí efectivamente, por lo menos la Plataforma Microsoft Teams, que es una herramienta que me parece muy eficiente, usted si puso el examen en la Plataforma allí mismo se cumple todo el ciclo de la evaluación y el estudiante lo puede ver.

**Dr. Armando Jipsion:** Con respecto a la Evaluación estamos revisando y todo está bien, los profesores pueden ver su evaluación; así que, no sé en qué momento la Prof. Cesiah Alemán no pudo entrar o si es algo particular con ella. Me puede escribir después un correo para revisar y atenderla.

**Dr. Martín Candanedo:** Señor Rector si nos puede ampliar, hablábamos de Presupuesto, sé que este tema lo hablamos ayer, pero aquí igual hay docentes como en el Consejo General Universitario, sobre el pago del bienal que toca el otro año frente a las dificultades que va a tener la Universidad y el sector público por esta pandemia y también cómo nos ha afectado el Presupuesto para los Procesos de Acreditación. Nosotros en la Facultad de Ingeniería Civil tenemos que hacer la acreditación por cuarta vez en la carrera de Ingeniería Civil y debemos mandar los documentos ahorita en septiembre para recibir la visita el otro año y queremos ver cuál va a ser ese proceso, si ahora se adecuaron las guías, cómo va a pasar o qué va a pasar con estos procesos ahora que estamos en la educación a distancia, gracias.

**Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** El tema de la acreditación es un tema que le hemos dado prioridad y a propósito aprovecho la oportunidad para preguntarle a los señores Decanos que tienen procesos en trámite que les hacían falta pago y que por allí se había conseguido una partida, si ya se hizo el pago, le dieron seguimiento o cómo es el asunto. Está incluido el Prof. Clifton Clunie, el Prof. Gabriel Flores y el Prof. Juan González.

**Dr. Clifton Clunie:** ¿Eso lo tiene que decidir el Prof. Mauro Destro no? ya la documentación está.

**Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** Ya la instrucción está dada, lo que se les dijo a ustedes era que fueran los fiscalizadores del Prof. Mauro Destro para que apure el cheque, la partida existe, antes de que se pierda.

**Mgtr. Mauro Destro:** Ya se hizo el cheque, sólo que está en la Contraloría para su firma.

**Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** Efectivamente Dr. Candanedo, estamos esperando que nos den información oficial, ver el Presupuesto que vamos a tener, qué estrategias utilizamos, porque vimos que realmente era mayor de lo que tenemos este año, porque implica la reducción del número de horas de los docentes, para entonces plantear la organización de lo que va a estar en rojo para cumplir con eso. La acreditación es un tema que tiene prioridad, usted haga su solicitud y veremos de donde se saca, ya que es el prestigio de la Universidad.

**Dr. Israel Ruíz:** La Facultad de Ingeniería Industrial está también en la participación de la acreditación y que se le está dando el seguimiento.

**Prof. David Cedeño:** Dos (2) aspectos, uno (1) con respecto a los exámenes. En mi experiencia cuando entregaba los exámenes presencialmente a la Secretaría Académica inmediatamente había una fila de estudiantes que no eran los dueños del examen, pidiendo copia a nombre del dueño. ¿Cuál es el inconveniente que tienen ahora los estudiantes?, es que ellos no pueden solicitar el examen de otro porque nada más es el estudiante que hizo el examen el que puede verlo.

Lo segundo es el Examen de Rehabilitación, presencialmente después que uno realizaba el Examen de Rehabilitación, tenía que entregar la copia con el recibo de pago del examen a la Secretaría, y creo que eso después si aprobaban el examen lo mandaban a la Secretaría General. ¿Cuál va a ser el procedimiento ahora? porque nada más se estableció el procedimiento para realizar el examen de rehabilitación, pero no lo que se va a hacer posterior. ¿Qué va a hacer uno con ese examen? No

vamos a tener acceso al recibo de pago, no sabemos si el estudiante lo va a pagar o le va a quedar la deuda, le vamos a poner el examen y en el caso de que apruebe ¿qué vamos a mandar? ¿cómo lo vamos a mandar? y ¿a dónde vamos a mandar los exámenes de rehabilitación?, esas son mis dos (2) inquietudes ahora mismo, pero la incomodidad de los estudiantes de no ver los exámenes es porque anteriormente habían adquirido malos hábitos de pedir copias de otros exámenes que no le pertenecían y en la Secretaría Académica se lo entregaban porque le falsificaban la firma al dueño del examen.

**\_Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** Debería enviarlo al repositorio donde están los exámenes semestrales.

**\_Dr. Martín Candanedo:** El examen debe enviarse al repositorio donde están los exámenes semestrales, a través de la Secretaría Académica. La Secretaría Académica administra el repositorio de exámenes.

**\_Mgtr. Ricardo A. Reyes B.:** El Examen de Rehabilitación sustituye el Examen Semestral, en caso de que el examen de rehabilitación refleje un mejoramiento en el desempeño del estudiante, eso implica inmediatamente que el estudiante va a tener un cambio de nota y él seguirá los pasos necesarios para solicitar el cambio de nota respectivo. Coincido con el Dr. Candanedo, que ese Examen de Rehabilitación debe pasar al repositorio y va como reemplazo del Examen Semestral previamente realizado por el estudiante.

---

Punto N°. 2 del Orden del día, **Ratificación del Acta Resumida de la reunión ordinaria N°.01-2020 realizada el 14 de febrero de 2020.**

➤ No habiendo observaciones ni modificaciones, se ratificó con 39 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones, el **Acta Resumida de la reunión ordinaria N°.01-2020 realizada el 14 de febrero de 2020.**

---

Seguidamente, el **Ing. Héctor M. Montemayor Á.** dio la bienvenida al Consejo Académico, al Representante de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, el **Arq. Marcos Murillo.**

---

Punto N°. 3 del Orden del Día, **Informe de Comisiones.**

La **Lcda. Alma Urriola de Muñoz** realizó la presentación del Informe de la Comisión de Asuntos Académicos ante el pleno:

Concurso de Cátedra de la Facultad de Ingeniería Mecánica en el Centro Regional de Chiriquí - Área del Concurso "Diseño de Sistemas y Componentes Mecánicos".

Los miembros de la Comisión de Concurso son: la Prof. Anet de Palma, Presidenta de la Comisión; el Prof. Jaime Contreras, Comisionado; el Prof. Humberto Rodríguez, Comisionado; el Prof. Lino Ruíz, Representante del Rector.

Los participantes al Concurso son: la Prof. Deyka García, el Prof. Chi Shun Hong, la Prof. Cynthia Samudio y la Prof. Jacqueline Quintero.

Manifestó la **Lcda. Alma Urriola de Muñoz**, que el señor Rector había recibido una carta de renuncia a la participación en este Concurso por parte de la **Prof. Deyka García**. En el lado derecho se coloca la constancia de la firma digital de este documento y la misma se hizo a través de la Plataforma de Adobe Sign.

Panamá, 3 de agosto de 2020.

Ing. Héctor Montemayor A.  
Presidente del Consejo Académico  
Universidad Tecnológica de Panamá

Estimado Señor presidente:

Por medio de la presente yo, Deyka Irina García Batista con cédula de identidad personal No. 6-58-2281, hago de su conocimiento mi decisión de renunciar a participar en el Concurso para la selección del Profesor Regular en la Cátedra de Diseño de Sistemas y Componentes Mecánicos en la Facultad de Ingeniería Mecánica del Centro Regional de Chiriquí.

En atención a esta declaración, le solicito muy respetuosamente se sirva notificar a la comisión u otro organismo relacionado con el concurso sobre esta decisión.

Sin otro particular y agradeciendo la atención brindada me despido.

Atentamente,

*Deyka Garcia*

Deyka I. Garcia B.  
C.I.P. 6-58-2281

**FirmaDigital\_Renuncia\_DIGB\_AGOSTO\_2020**  
Informe de auditoría final 2020-08-04

Fecha de creación:	2020-08-04
Por:	Deyka Garcia (deyka.garcia@utp.ac.pa)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBjCHBCAABAAXP-ugKjbaod_QCNX0p-vz4sr_U0EZ

Historial de "FirmaDigital\_Renuncia\_DIGB\_AGOSTO\_2020"

-  Deyka Garcia (deyka.garcia@utp.ac.pa) ha creado el documento.  
2020-08-04 - 20:01:27 GMT - Dirección IP: 190.140.214.236.
-  Deyka Garcia (deyka.garcia@utp.ac.pa) ha firmado electrónicamente el documento.  
Fecha de firma: 2020-08-04 - 20:08:00 GMT. Origen de hora: servidor - Dirección IP: 190.140.214.236 - Ubicado cerca de (0,0,0,0)

El siguiente concursante es el **Prof. Chi Shun Hong**. Lo que se muestra con colores es la segunda revisión de la Comisión Evaluadora de la Facultad, en la próxima columna la sugerencia de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos a lo que envía la Facultad y en el caso que haya diferencias de puntajes ahí nos vamos a referir.

Los que están sombreados son los únicos puntos en donde la Comisión Permanente de Asuntos Académicos tiene algunas recomendaciones. En esa dirección quiero decirles que la Comisión Evaluadora de la Facultad acogió la mayoría de las observaciones hecha por la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y sólo hay unas pequeñas diferencias en el punto 18, 19 y el punto 20 que paso a explicar.

En el punto 18 de **Perfeccionamiento Profesional** eran tres (3) aspectos que introducían pequeñas diferencias. La primera era un Postgrado en Administración de Mercado, donde la Comisión Permanente de Asuntos Académicos le había propuesto a la Comisión de la Facultad que era "No a concurso", la Comisión de la Facultad acoge las recomendaciones, ellos lo manifiestan y aquí lo tengo entre comillas, "Se acoge lo de la Comisión de Asuntos Académicos por lo que se tomará como no a concurso". Sin embargo, no sé si es que se les quedó, en vez de ponerle cero (0) le pusieron 0.6667; por un lado, dijeron que se acoge y por el otro, mantuvieron un puntaje de 0.6667 y debería ser cero (0).

El otro aspecto, eran unos créditos de la Licenciatura en Docencia de la Física. El Prof. Chi Shun Hong, tomó una Licenciatura en Docencia de la Física, convalidó muchas materias que venían de su Ingeniería y quedaban unos 59 créditos sueltos adicionales. ¿Qué pasa? en Títulos Académicos ya él

estaba con el máximo y ese puntaje se iba a perder, entonces como se iba a perder la recomendación era que lo pasaran a Perfeccionamiento Profesional, así lo hicieron, ellos lo acogieron. Sin embargo, no hicieron la corrección de que en Perfeccionamiento Profesional el puntaje se calcula de otra manera, que serían las horas entre 176 y en este caso era a fin, así que había que multiplicar por 0.5, es decir que ahí él tiene una disminución de -7.98.

El tercer aspecto, que era el único que la Comisión de Asuntos Académicos vio que la Comisión de la Facultad no acogió, era una Maestría en Negocios y Empresas que nuevamente en el punto de Estudios de Postgrado, como él estaba sobregirado los perdía y se les había dicho pásenlo como los otros a Perfeccionamiento Profesional, se calcula como Perfeccionamiento Profesional y el profesor pudiera tener unos puntos adicionales.

Este fue el único punto que no acogieron y le recomendamos al Consejo que como en los otros aspectos, pasara a Perfeccionamiento Profesional y se calculara en base a cómo se calcula el Perfeccionamiento Profesional, los seminarios. Nosotros recomendamos que sea un adicional de 1.6363 que estarían no aplicados en lo que mandó la Comisión de la Facultad. Entre lo que sumo y disminuyó tiene un total de -7.018 como está manifestado en el renglón 18.

En el **punto de investigaciones**, la Comisión Evaluadora de la Facultad aplicó 1.468, sin embargo, olvidó multiplicar por 0.5 porque eran dos (2) autores, o sea, que había que disminuirlo a la mitad, por eso pierde -0.734.

En **Otras ejecutorias** pierde -2.775, porque eran cuatro (4) ejecutorias en que había participado como docente de maestría y eso se reubica en Experiencia Profesional.

Estos son los únicos cambios o recomendaciones que trae la Comisión de Asuntos Académicos al concursante Prof. Chi Shun Hong, para un total de **218.541** puntos.

<b>Profesor:</b> Chi Shun Hong <b>Área:</b> Diseño de Sistemas y Componentes Mecánicos					
	Renglón	Comisión Evaluadora de Concurso de la Facultad	Comisión Evaluadora de Concurso de la Facultad- II Revisión	Sugerencia de la Comisión de Asuntos Académicos	Diferencia
13	Títulos Académicos	86.000	86.000	86.000	0.000
15	Profesor de Segunda Enseñanza	4.000	4.000	4.000	0.000
16	Estudios Pedagógicos de Postgrados	19.600	9.600	9.600	0.000
17	Estudios de Postgrados	47.378	30.000	30.000	0.000
18	Perfeccionamiento Profesional	9.580	22.555	15.537	-7.018
19	Investigaciones	2.000	1.468	0.734	-0.734
	Trabajo de Graduación	0.000	1.000	1.000	0.000
20	Otras Ejecutorias	13.646	14.0682	11.293	-2.775
21	Artículos Publicados	0.000	0.000	0.000	0.000
22	Apuntes, Folletos, Material Didactico	0.434	0.377	0.377	0.000
24	Experiencia Docente y Profesional	60.000	60.000	60.000	0.000
	<b>Total</b>	<b>242.638</b>	<b>229.068</b>	<b>218.541</b>	<b>-10.527</b>

La siguiente concursante es la **Prof. Cynthia Samudio**. En el caso de la Prof. Samudio, sólo en el punto 18 de **Perfeccionamiento Profesional**, la Comisión Permanente de Asuntos Académicos trae una recomendación de una disminución. ¿Por qué razón?, porque la Comisión de la Facultad acogió las recomendaciones de la Comisión de Asuntos Académicos de reubicar el Postgrado en Alta Gerencia, sino se hubieran perdido los puntos porque ya estaba excedida. Se les dijo reubíquelo en

Perfeccionamiento Profesional, lo hicieron, pero no cambiaron la forma de cálculo y se hace diferente, las horas entre 176 y en este caso como era a fin por 0.5. Entonces ella disminuye, en vez de los puntos que tenía que eran 5, debía ser 1.1363, con la diferencia que traía se le resta y tiene una variación en negativo de -3.864. La Prof. Cynthia Samudio queda con un puntaje final de **137.711**.

**Profesora:** Cynthia Samudio  
**Área:** Diseño de Sistemas y Componentes Mecánicos

	Reglón	Comisión Evaluadora de Concurso de la Facultad	Comisión Evaluadora de Concurso de la Facultad- II Revisión	Sugerencia de la Comisión de Asuntos Académicos	Diferencia
13	Títulos Académicos	55.000	55.000	55.000	0.000
16	Estudios Pedagógicos de Postgrados	9.600	9.600	9.600	0.000
17	Estudios de Postgrados	5.000	0.000	0.000	0.000
18	Perfeccionamiento Profesional	4.511	8.847	4.983	-3.864
19	Investigaciones	0.000	0.000	0.000	0.000
19	Trabajo de Graduación	0.000	0.000	0.000	0.000
20	Otras Ejecutorias	7.941	8.128	8.128	0.000
21	Artículos Publicados	0.000	0.000	0.000	0.000
22	Apuntes, Folletos, Material Didáctico	0.000	0.000	0.000	0.000
23	Libros	0.000	0.000	0.000	0.000
24	Experiencia Docente y Profesional	60.000	60.000	60.000	0.000
	<b>Total</b>	<b>142.052</b>	<b>141.575</b>	<b>137.711</b>	<b>-3.864</b>

La siguiente concursante es la **Prof. Jacqueline Quintero**, se le acogieron todas las recomendaciones que había hecho la Comisión de Asuntos Académicos, así que no hay cambios en el Informe que vino de la Facultad en su segunda revisión, quedando en un puntaje total de **183.995** puntos.

**Profesora:** Jacqueline Quintero  
**Área:** Diseño de Sistemas y Componentes Mecánicos

	Reglón	Comisión Evaluadora de Concurso de la Facultad	Comisión Evaluadora de Concurso de la Facultad- II Revisión	Sugerencia de la Comisión de Asuntos Académicos	Diferencia
13	Títulos Académicos	79.000	79.000	79.000	0.000
16	Estudios Pedagógicos de Postgrados	9.600	9.600	9.600	0.000
17	Estudios de Postgrados	26.667	22.667	22.667	0.000
18	Perfeccionamiento Profesional	5.384	5.826	5.826	0.000
19	Investigaciones	1.625	1.625	1.625	0.000
19	Trabajo de Graduación	0.000	0.000	0.000	0.000
20	Otras Ejecutorias	2.696	2.295	2.295	0.000
21	Artículos Publicados	1.376	1.376	1.376	0.000
22	Apuntes, Folletos, Material Didáctico	2.781	1.406	1.406	0.000
23	Libros	0.200	0.200	0.200	0.000
24	Experiencia Docente y Profesional	60.000	60.000	60.000	0.000
	<b>Total</b>	<b>189.328</b>	<b>183.995</b>	<b>183.995</b>	<b>0.000</b>

El cuadro comparativo sería el siguiente: Quedaba la Prof. Deyka García con el puntaje más alto, pero presentó renuncia; el concursante Chi Shun Hong, con 218.541 puntos; la Prof. Jacqueline Quintero, con 183.995 puntos y la última concursante por orden de puntos sería la Prof. Cynthia Samudio, con 137.711 puntos.

CUADRO COMPARATIVO				
Renglón	Sugerencia de la Comisión de Asuntos Académicos Deyka García	Sugerencia de la Comisión de Asuntos Académicos Chi Shun H	Sugerencia de la Comisión de Asuntos Académicos Jackeline Quintero	Sugerencia de la Comisión de Asuntos Académicos Cynthia Samudio
Títulos Académicos	132.000	86.000	79.000	55.000
Profesor de Segunda Enseñanza	0.000	4.000	0.000	0.000
Estudios Pedagógicos de Postgrados	4.400	9.600	9.600	9.600
Estudios de Postgrados	14.000	30.000	22.667	0.000
Perfeccionamiento Profesional	5.167	15.537	5.826	4.983
Investigaciones	6.524	0.734	1.625	0.000
Trabajo de Graduación	8.000	1.000	0.000	0.000
Otras Ejecutorias	14.729	11.293	2.295	8.128
Artículos Publicados	3.925	0.000	1.376	0.000
Apuntes, Folletos, Material Didactico	0.631	0.377	1.406	0.000
Libros	0.000	0.000	0.200	0.000
Experiencia Docente y Profesional	60.000	60.000	60.000	60.000
<b>Total</b>	<b>249.376</b>	<b>218.541</b>	<b>183.995</b>	<b>137.711</b>

Seguidamente, la **Lcda. Alma Urriola de Muñoz**, presentó al pleno la recomendación de la Comisión de Asuntos Académicos:

La Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Académico, fundamentada en el Artículo 139, del Estatuto Universitario de la Universidad Tecnológica de Panamá, recomienda otorgarle la posición al **Prof. Chi Shun Hong**, con cédula de identidad personal N-19-0689, en la Categoría de Profesor Regular Titular, en el área de **“Diseños de Sistemas y Componentes Mecánicos”**, en el Centro Regional de Chiriquí, quien ha obtenido el puntaje de **218.541** y una diferencia mayor a 5 puntos con el concursante más cercano y por tener un mínimo de siete (7) años de experiencia como profesor de la Universidad Tecnológica de Panamá.

➤ No habiendo intervenciones, el **Ing. Héctor M. Montemayor Á.**, sometió a la consideración del pleno la **aprobación del Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos con relación al Concurso de Cátedra del Área de “Diseños de Sistemas y Componentes Mecánicos”**, aprobándose con 43 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Punto N°. 4 del Orden del Día, **Lo que propongan los miembros:**

Entre los temas propuestos por los miembros se destacan los siguientes:

a) Requerimientos para Nombramientos por Resolución:

**Prof. Martín Arosemena:** En la actualidad la Universidad Tecnológica tiene abierto el período para aquellos profesores que aspiran a su Nombramiento por Resolución. Por tanto, los docentes en las diferentes Facultades están gestionando sus certificaciones y en algunos casos se requieren copias de documentos que estén debidamente confrontados contra el original. Como ya sabemos estos son procedimientos que se llevan a cabo en la Secretaría General de manera presencial y la condición actual pues no lo permite. Así que, dado que el período está corriendo y que los profesores tienen que cumplir con una serie de requisitos y entrega de documentación debidamente sellada por la Secretaría General para efectos de copias autenticadas, ¿qué se va a hacer en este caso para que los

profesores puedan tener una opción de cómo cumplir con este requerimiento?

**\_Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** Se ha aprobado que se realice la solicitud incluyendo la información que disponen y aquella que no le es posible obtener la entrega después, siempre y cuando lo haga en el período que corresponda.

**\_Lcda. Anherys Franco:** Tal como lo indica el Reglamento de Nombramiento por Resolución, la solicitud se hace en el I semestre. Se tramitó una resolución para la firma del Rector en la que se indicaba que se le permitía a todos aquellos profesores que tuvieran interés en solicitar su Nombramiento por Resolución, hacer el trámite tal y como lo ha indicado el señor Rector, entregando la documentación que en ese momento tuvieran a su alcance, la que no han podido tramitar se va a entregar con posterioridad, sólo que la solicitud se tenía que hacer dentro del I semestre, es decir si el I semestre ya venció, no se pudiera hacer ese trámite este año sería para el próximo año, pero todo aquel que lo hizo culminando el I semestre, aunque no tenga la documentación se le va a realizar su evaluación.

**\_Mgtr. Ricardo A. Reyes B.:** En cuanto a las Certificaciones Docentes algunas ya se han emitido con aquella información que reposaba en nuestros archivos, otras están por emitir porque necesitamos para validar la Certificación Docente algunos archivos que reposan en Recursos Humanos y otros que tienen que ser enriquecidos con las organizaciones docentes actualizadas.

Nosotros tenemos un registro de las solicitudes que se están haciendo para efectos de las Certificaciones Docentes y en la medida que se van evacuando se notifica al profesor correspondiente, que su certificación ya está lista y que puede pasar a recogerla. Tenemos una prórroga para estos efectos, así que esperamos poder cumplir con todos, en los términos de esa prórroga.

**\_Mgtr. Abdiel Saavedra:** La fecha señalada como tope para la entrega de solicitudes de Nombramiento por Resolución es el día 8 de agosto de 2020.

**\_Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** Perfecto. Prof. Arosemena, todavía pueden hacer la solicitud en el día de hoy las personas que están interesadas.

b) Presentación por parte del Arq. Marcos Murillo, Presidente de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de Panamá:

**\_Arq. Marcos Murillo:** Para presentarme al pleno del Consejo Académico de la Universidad Tecnológica de Panamá, mi nombre es Marcos Murillo soy el Presidente de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, que es una entidad que tiene representación en este Consejo y lo aclaro así, porque inicialmente vi que hubo una intervención de uno de los profesores que habló de la SPIA, la SPIA no tiene representación acá.

En la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, nosotros estamos haciendo algunos ajustes. Tenemos un Consejo Consultivo Permanente, este se refiere a los Consejos de las Comisiones Consultoras Permanentes de la Junta Técnica que tienen que ver con los reglamentos de diseños de todas las carreras o disciplinas que como Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura regulamos.

En estos momentos estamos haciendo una reestructuración de algunos comités ya existentes y hemos introducido unos nuevos que eran necesarios, solamente voy a citar uno, que me parece que es uno de los más importantes que se ha incluido ante el Consejo que es el Reglamento Nacional de

Construcción. El Reglamento Nacional de Construcción, es un comité que se necesitaba porque en este país no tenemos un reglamento que nos rija sobre el tema de construcción. Actualmente son aproximadamente 19, todos están enfocados en el tema de diseño, este reglamento va a recoger todos estos reglamentos de diseños y van a ser introducidos en el Reglamento de Construcción con otros elementos más que vamos a intervenir.

Dentro de este Reglamento, hemos conformado un Comité Permanente de 21 miembros y que va a ser extendido a Instituciones como la Universidad Tecnológica de Panamá, la Universidad de Panamá y las instituciones que tienen que ver directamente con nuestras competencias como el Ministerio de Vivienda, el Ministerio de Obras Públicas y otras instituciones; también entidades y agrupaciones gremiales de la ingeniería y la arquitectura. Es importante que se sepa que era una deuda que teníamos con el país con el tema de un Reglamento de Construcción para poder que a nivel nacional haya un orden en este tema.

Esta fue una de nuestras propuestas que hicimos a nuestros inicios de adquirir este compromiso como Presidente de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura y bueno, independientemente de que estamos en una situación que ya todos sabemos, de este COVID-19 y esta pandemia que nos ha atrapado a todos a nivel nacional y mundialmente, nosotros estamos trabajando en este Comité y en los otros que ya hemos formado, también haciéndolo como lo están haciendo ustedes de esta forma virtual para que no nos detengamos.

Este es un proceso que posiblemente debe haber terminado en mi gestión que es de un (1) solo año, lo importante es que ya arrancó y se va a terminar, espero Dios mediante en un (1) año y medio o a más tardar en dos (2).

En cualquier momento a ustedes les va a estar llegando, señor Rector Montemayor, su invitación para este evento que para nosotros es de mucha importancia que la Universidad Tecnológica de Panamá y las otras universidades que también tenemos en mente invitar, participen porque ustedes son artífices de este proyecto.

El otro tema que les quiero comentar es que nosotros a pesar de la pandemia como les dije, estamos laborando en un horario como Junta Técnica de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. para el público. Una vez se levantó la cuarentena total nos reincorporamos para tener también presencia, lógicamente con un grupo de colaboradores no al 100%, por el tema del distanciamiento y la seguridad que debemos tener. Igualmente, estamos haciendo trámites en línea, por internet, ya sea para solicitud de certificación de empresas, certificación de idoneidades y cualquier otro tema de los servicios que ofrecemos dentro de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura.

Muchas gracias, señor Rector Ing. Montemayor por haberme dado esta oportunidad de conversar con ustedes hoy aquí y le agradezco pues es la primera vez que participo, entre un poco tarde por problemas de conexión de internet, pero de todas maneras me agrada haber estado aquí con ustedes, muchas gracias por el espacio que me han brindado.

**Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** Muchas gracias Arq. Murillo, esperamos que ese trabajo en conjunto por el beneficio de la comunidad panameña siempre sea lo más fructífero posible, con la colaboración de todos los involucrados.

- c) Resultados de la Encuesta, la Evaluación Docente y consulta sobre la Exoneración del pago del Examen de Rehabilitación:

**Prof. Obdulia de Guizado:** Los resultados que se tienen de las encuestas, todos los docentes debiéramos conocerlos y otra observación es que los profesores no están muy satisfechos con la manera como se hizo la evaluación, o sea, realmente no he visto el detalle de que pregunta se hicieron, pero no sé si es la misma encuesta que se ponen todos los años, en todos los semestres o es una encuesta nueva porque ¿qué sucede?, la percepción de las evaluaciones, sobre todo en este semestre, si ya lo digo son subjetivas ahora también son muy subjetivas. Así que, el tema está en que los resultados efectivamente se tienen que mirar un poco, porque la insatisfacción del servicio del estudiante debe ser ahora mucho mayor.

Las observaciones son esas, que realmente para nosotros es una incomodidad a veces el ver los resultados de estas evaluaciones, para muchos, "muchos", porque me dicen que ellos hicieron su mayor esfuerzo, lo que podían dentro de las posibilidades que tenían, bueno esto sabemos que es con los Decanos que habría que tratarlo, pero verdaderamente sí mirar con más objetividad por decir la palabra, los resultados de las valoraciones de los docentes, porque por ejemplo, un estudiante que sale mal casi nunca evalúa bien a un profesor, por más que el docente se haya esmerado en hacer todo lo que tiene que hacer no lo va a evaluar bien, siempre les mocha, que uno quede en siete (7) o en (8), la mayoría es así y sobre todo en este sistema.

No he visto ni la prueba ni nada, pero siento que los Decanos sí deben conversar con los docentes porque muchas veces, es la impresión del estudiante, nosotros en realidad estamos haciendo un esfuerzo increíblemente por atender por lo menos en mi caso, 160 estudiantes que todos te chatean, todos te hacen reclamos, no importa que ganen ellos tienen que preguntar algo ¿me explico? Entonces, es abrumante y obviamente la eficiencia como docentes y el ánimo a veces que tenemos es bajo y estamos haciendo todo el esfuerzo, pero muchas veces la comprensión de temas complejos porque no olvidemos que lo que enseñamos es ingeniería, en donde tengo que buscar problemas para los exámenes que no estén en los libros porque todos los tienen, tengo que dibujar, me quedan horribles los dibujos o no se entienden, sin embargo realmente es un peso, una carga fuerte el de no sólo tener que haber emigrado a un sistema que necesita equipos, bocinas, mejores cámaras, de todo y tener que trabajar con lo que tenemos.

Inclusive, los docentes como tales, la mayoría no está de acuerdo en las Encuestas que se están haciendo o de la sensación de lo que si cumple o no cumple por las limitaciones que tenemos, porque no hemos tenido tiempo en un (1) semestre, como que abordamos el tema de manera repentina y tenemos entonces esta situación.

**Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** La Encuesta es más o menos lo que se hacía antes, pero se ajustó porque la modalidad es diferente. Sin embargo, si usted ve la evaluación de los estudiantes el 80% es a la gran mayoría de los profesores que ellos los califican de "Buenos a Excelentes". El 80% es bastante objetividad de parte del estudiante, 10% lo pusieron regular y 9% no aceptable. Si lo vemos así es una Institución que sacó "A" con 80% de "Bueno a Excelente", a mi juicio es una valoración objetiva por la calidad de docentes que tenemos con dificultades y todo, pero hay un porcentaje que es el 9% que realmente cuando el Decano les llame a estos señores o a estas señoras a ver lo que hacían, hay profesores que jamás hicieron contactos con sus alumnos, profesores que jamás según la mayoría de ellos, les devolvieron sus asignaciones escritas, jamás le devolvieron el resultado de un examen, entonces felizmente es el 9%, ahora muchas veces las cosas malas son las que se difunden, nosotros no podemos permitir que un 9% de docentes interfieran en el reconocimiento del 91% de los educadores.

Lo que pasa es que ese 9% es casi 100 profesores que no tuvieron el interés en ser accesibles a sus estudiantes, que no tuvieron el interés de cumplir con sus obligaciones. Así que, profesora usted debe sentirse orgullosa de que forma parte de ese 91% que se evaluaron ese otro 9% tenemos que ver cómo modificamos esas conductas.

Hay autoridades que son profesores y no cumplieron ni siquiera con su función de autoridad y eso no puede ser. Estas cosas las hemos tratado muy confidenciales por lo delicadas que son, pero los Decanos y Directores tienen la información, espero que ellos los llamen a capítulo. Miren, un caso de un profesor que se pasó prácticamente como tres (3) meses sin darle respuesta al Decano y después vino a solicitar si se le podía pedir un trabajo de administrativo, eso no es responsable.

Tenemos que dar ejemplo como docentes para que nuestros profesionales, nuestros jóvenes estudiantes sean igualmente responsables y que sigan marcando como lo han hecho, que nos han puesto a nivel mundial como la Universidad 342 de 4 mil universidades que han evaluado en el mundo y para eso tenemos 91% de profesores que lo están haciendo bien, pero no podemos permitir al menos en esta administración que el 9% tiren al traste el trabajo excelente que han hecho el 91%.

Quisiera ver a otra universidad que se someta a este tipo de evaluaciones que se ha sometido esta Universidad y que saque los resultados que ha obtenido la Universidad Tecnológica de Panamá, quisiera ver una (1). En universidades privadas habían más de 500 estudiantes demandando las condiciones que les estaban brindando y aquí no, aquí el 91% dio muy buenos resultados, el 80% dijo "Buenos a excelentes" entonces me siento orgulloso de estos profesores, de esa gran mayoría de profesores, pero hay una minoría que señores, es que son profesores y la conducta que se ve en las encuestas que se hicieron, la encuesta es la misma que están contestando allá al ver la calificación, no se sienta incomoda profesora que usted está presidiendo un grupo de profesores en donde la inmensa mayoría son de "Buenos a excelentes".

**\_Prof. Obdulia de Guizado:** Sí profesor gracias a Dios, pero sí le hago el comentario porque realmente no sé si hay algo realmente que haya incidido, que es la parte que debe conversarse con los jefes inmediatos ¿me explico? y ver cómo se resuelve el tema.

**\_Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** Es precisamente lo que hemos hecho, mantener la reserva de las opiniones individuales para que los señores Decanos y los señores Directores llamen a sus profesores y en privado, porque no va a ser público, les digan miren estos son sus resultados, qué tienen que decir, para que un profesor que nunca se presentó con los estudiantes pueda decir por qué no se presentó, cuando a muchos les hemos dicho, que podemos brindarles facilidades, apoyo en estas cuestiones para que los profesores se mejoren.

Nos debemos sentir satisfechos, yo me siento tranquilo, contento por la tan abrumadora cantidad de profesores de calidad que han participado en este semestre, pero precisamente esa calidad de profesores tenemos que protegerla de los comentarios y las noticias negativas, desfavorables ustedes saben que se difunden y las positivas hay que hacer toda una campaña con especialistas para que la gente las conozca.

**\_Prof. Obdulia de Guizado:** Una sola preguntita más Ing. Montemayor y disculpe, la rehabilitación de este semestre ¿se va a cobrar? es que me han preguntado.

**\_Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** No, no se va a cobrar. Ahora, el profesor sí puede tener la decisión como en el pasado de que, si vale la pena o no que rehabilite, podrá suceder que como las cosas son

muy diferentes hay muchos problemas, él sea un poco más abierto. Antes si la persona ganando 100 en el semestral no aprobaba el docente decía no, la rechaza o nunca vino. Ahora posiblemente pueda aceptar un ausentismo mayor o un promedio bajo y si sale muy bien en el examen semestral hacer una evaluación un poco más cualitativa del esfuerzo que ha hecho ese muchacho, pero puede decir "no" por las razones "x, y o z", entonces no hará el examen.

**Ing. Vivian Valenzuela:** Estaba entrando al correo para verificar, pero lo que recuerdo y así lo dijo la Lcda. Anherys cuando anteriormente hice la pregunta, que lo que se exoneraba era la copia del Examen Semestral y los Cambios de Nota, no recuerdo que hayan dicho que se exoneraba el Examen de Rehabilitación, por eso llamé a la Lcda. Anherys para ver si estoy errada.

**Dr. Julio Rodríguez:** En una reunión que tuvimos se acordó que se iban a exonerar los Exámenes de Rehabilitación y Extraordinarios, no fue en el Consejo Administrativo, pero sí en una reunión de Decanos y de Autoridades. Se dijo que se podía exonerar por la situación de que estábamos exonerando la matricula, inclusive el Examen de Rehabilitación es todavía más caro, se tendría que tomar en cuenta eso.

**Lcda. Anherys Franco:** Ingeniero voy a leer la información, dice: "Permitir que los estudiantes matriculen, aunque mantenga deudas, incluye el verano 2020". "Casos de exámenes extraordinarios serán exonerados". En la Rehabilitación se efectuarán los cargos y corresponderá a la Vicerrectoría de Vida Universitaria evaluar casos que aplican exoneración". Eso fue lo que se acordó y es lo que se está incluyendo en las preguntas frecuentes.

**Dr. Martín Candanedo:** Lcda. Anherys era Examen de Rehabilitación y Extraordinarios me parece.

**Lcda. Anherys Franco:** Tengo anotado Rehabilitación, los Extraordinarios no los anoté, pero recuerdo que el señor Rector dijo que se podrían dar muchas situaciones con el tema de los Exámenes Extraordinarios, porque si por problemas en la plataforma el estudiante no hubiese podido hacer el examen lo tendría que hacer de forma extraordinaria.

La Exoneración para los Extraordinarios también se extendía por lo que acabo de indicar, el Rector lo podrá corroborar, no lo anoté, pero sí recuerdo que cuando se comentó él hizo esta indicación.

En el caso de los de Rehabilitación como dice la Ing. Vivian, efectivamente lo que se indicó en la reunión del miércoles, es que le correspondía a la Vicerrectoría de Vida Universitaria evaluar los casos y una vez analizada la condición socioeconómica del estudiante, ver si se le aplicaba la exoneración.

**Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** El Examen Extraordinario no se cobra, el Examen de Rehabilitación se le hace el cargo y durante el semestre se hace la evaluación para ver si se le condona esa deuda o no.

#### d) Apertura de Concursos de Cátedra:

**Dr. Martín Candanedo:** Hemos seguido aprobando concursos de cátedra y me alegro porque ese es el fin feliz de todo profesional que elige esta carrera docente para el desarrollo de la Universidad y de él mismo como profesional. En este mismo Consejo aprobamos un número plural de concursos de cátedras ya hace 4 años, todos los Decanos que estamos aquí vamos a salir el otro año y creo que ninguno excepto Mecánica y Ciencias y Tecnología, pero de las otras Facultades no se han aprobado concursos de cátedras, sé que me va a decir lo del Presupuesto, pero que expectativas tenemos para abrir esos concursos, porque hay profesores a nivel de doctorado que han ejercido la docencia y eso

es un fin al que ellos están aspirando para poder llegar a ser profesores regulares, inclusive ya algunos se han ido debido a que no se les ha abierto el concurso de cátedra; entonces, quiero saber si nos podría hablar de eso, por favor.

**Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** Tengo un estudio, una revisión de todos esos concursos de cátedras y hay algunas políticas que esperamos implementar. No es posible que a veces en una Facultad, voy a hablar en casos extremos en Centros Regionales, que tienen carreras y no tienen ningún profesor regular, entonces pienso que debemos ir llenando esos puestos de tener al menos un (1) Profesor Regular de cada Facultad y acá un (1) Profesor Regular de cada Departamento. En Chiriquí, para darles un ejemplo, Ciencias y Tecnología no tiene ni un solo Profesor Regular y atienden más de mil estudiantes, no puede ser eso. Lo poquito que hay, vamos a ver cómo los distribuimos para el mejor funcionamiento de la Universidad, sé que muchos tienen méritos. Ya ese estudio está hecho, en una reunión con usted vamos a ver ese tema y poder procesar en el mayor grado posible lo que hagamos, pero eso es un principio que vamos a poner en consideración.

e) Concursos de Cátedras Pendientes:

**Mgtr. Juan González:** En relación con los Concursos de Cátedra que quedaron pendientes de la administración anterior, en mi Facultad todavía tenemos en evaluación el de Física. Si bien hemos estado aprobando algunos lineamientos para funcionar en las comisiones, sé que es un poco difícil, quisiera saber si ya han evaluado alguna alternativa porque el concurso está en la Comisión de Asuntos Académicos.

**Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** Por cuestión de orden Prof. Alma ¿hay algún concurso pendiente por evaluar?, hay unos que tiene tres (3) años de estar ahí o cuatro (4).

**Lcda. Alma Urriola de Muñoz:** Sí Profesor, la Vicerrectoría Académica ha podido ir evacuando todos los concursos, inclusive como usted dice, que tenían muchos años que estaban ahí, solo nos quedan esos dos (2) concursos de Física. Lo que estamos viendo es cómo el personal de la Comisión de Asuntos Académicos se turna, porque soy del tercer grupo, ya que para revisar estos expedientes físicos hay que ir a la Universidad.

**Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** Profesora, pero ¿las comisiones hicieron Informe de Facultad o no?

**Lcda. Alma Urriola de Muñoz:** Sí, está en proceso en la Comisión de Asuntos Académicos.

**Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** Mgtr. González, para fin de año eso debe estar listo.

**Mgtr. Juan González:** Como usted habló hace un momento de la Facultad de Ciencias y Tecnología, particularmente en los Centros Regionales, Chiriquí que es un Centro grande no hay ningún Profesor Regular y en Azuero que es otro Centro grande tampoco hay Profesor regular. Sin embargo, tengo entendido que el Consejo Académico, se puede buscar las actas, son dos (2) aprobados en Chiriquí y dos (2) aprobados en Veraguas.

**Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** En Veraguas tienen profesor Regular.

**Mgtr. Juan González:** Sí tienen uno (1), pero hay dos (2) aprobados en Consejo Académico, que no se sometieron a publicación. Igualmente, sé que este no es el momento propicio, pero ya que se tocó el tema, en la misma Facultad también tenemos deficiencias de profesores regulares en el área, por

ejemplo, de Ciencias Sociales.

**Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** Profesor, ese estudio lo tengo hecho y lo voy a llamar cuando vamos a ver Ciencias y Tecnología.

**Dra. Mayteé Zambrano:** Muy atinada la solicitud de los Decanos de pedir concursos, pero también debe ser muy atinado traer al Consejo una formativa de evaluación que sea expedita para hacer el trabajo más objetivo y asimismo sea una guía mucho más viable para todos los que son comisionados en todas las facultades, porque si no, eso igualmente hace que el proceso sea más largo y a no tener objetividad en las mismas cosas que se evalúan dentro de una y otra Facultad.

**Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** Esta bien, perfecto.

---

No habiendo más intervenciones por parte de los miembros, ni temas a considerar, el **Ing. Héctor M. Montemayor Á.**, declaró cerrada la sesión, agradeciendo la participación de los miembros de este Consejo.

La sesión fue clausurada siendo las 1:08 p.m. Presidió el señor Rector, **Ing. Héctor M. Montemayor Á.** y actuó como Secretario del Consejo, el **Mgtr. Ricardo A. Reyes B.**

#### **ASISTENCIA**

Ing. Héctor M. Montemayor Á., Rector; Lic. Alma Urriola de Muñoz, Vicerrectora Académica; Dr. Alexis Tejedor, Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión (\*); Mgtr. Mauro Destro, Vicerrector Administrativo (\*); Ing. Vivian Valenzuela, Vicerrectora de Vida Universitaria (\*); Ing. Brenda Serracín de Álvarez, Coordinadora General de los Centros Regionales; Ing. Axel Martínez, Director de Planificación Universitaria (\*\*); Mgtr. Ricardo A. Reyes B., Secretario General (\*\*); Lic. Grace Ivandich, Directora de Bienestar Estudiantil (\*\*); Dr. José Fábrega, Representante del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión; Arq. Marcos Murillo, Representante de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura y la Lic. Anherys Franco, Asesora Legal (\*\*).

El Mgtr. Ricardo Vaz, Representante del Ministerio de Educación, estuvo ausente.

**Representantes de la Facultad de Ingeniería Civil:** El Decano Dr. Martín Candanedo, el Prof. Manuel Castillero, la Prof. Marina Saval de Guerra y el Prof. David Cedeño.

**Representantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica:** El Decano Encargado Msc. Gabriel Flores B., El Prof. Medardo Logreira (Suplente), el Prof. Daniel Cervantes y la Prof. Mayteé Zambrano. La Est. Keysi Acosta estuvo ausente.

**Representantes de la Facultad de Ingeniería Industrial:** El Decano Dr. Israel Ruíz, la Prof. Nicole Barría, la Prof. Dalys Guevara y el Prof. Ricardo Rivera. La Est. Claudia Navarro y el Est. Iván Aguilar estuvieron ausentes.

**Representantes de la Facultad de Ingeniería Mecánica:** El Decano Dr. Julio Rodríguez, el Prof. Félix Henríquez, el Prof. Orlando Aguilar y la Prof. Nitza Valdés. La Est. Paola Palacios estuvo ausente.

**Representantes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales:** El Decano Dr. Clifton Clunie, la Prof. Geralis Garrido, el Prof. Martín Arosemena y el Prof. Nicolás Samaniego.

**Representantes de la Facultad de Ciencias y Tecnología:** El Decano Mgtr. Juan González, la Prof. Cesiah Alemán, el Prof. Abdiel Pino, el Prof. Luis Cedeño Merel y la Est. Reina Bermúdez.

**Representantes del Centro Regional de Azuero:** El Director Ing. Urbano Alaín y el Prof. Ismael Batista. La Est. Daniela Vega estuvo ausente.

**Representantes del Centro Regional de Bocas del Toro:** El Director Ing. Lionel Pimentel y el Prof. Carlos González. El Est. Rommel Torres estuvo ausente.

**Representantes del Centro Regional de Coclé:** La Directora Lic. Yaneth E. Gutiérrez y el Prof. Carlos Marín.

**Representantes del Centro Regional de Colón:** La Prof. Xiomara Augustine. El Director Ing. Policarpio Delgado estuvo ausente.

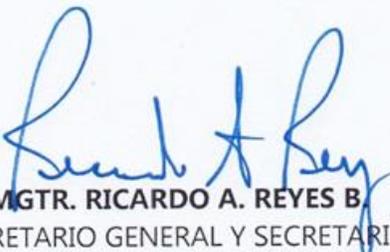
**Representantes del Centro Regional de Chiriquí:** El Director Lic. Abdiel Saavedra, el Prof. Juan José Saldaña y el Est. Juan Serracín.

**Representantes del Centro Regional de Panamá Oeste:** El Director Ing. Gerardo Sánchez y la Prof. Itzel Loo. La Est. Marbelys Peralta estuvo ausente.

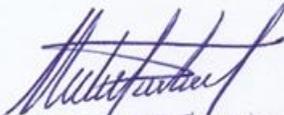
**Representantes del Centro Regional de Veraguas:** El Director Ing. Fernando González y el Prof. Rubén Mendoza.

(\*) Cortesía de Sala Permanente

(\*\*) Con derecho a voz

  
**MGTR. RICARDO A. REYES B.**  
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO  
DEL CONSEJO ACADÉMICO



  
**ING. HÉCTOR M. MONTEMAYOR Á.**  
RECTOR MAGNÍFICO Y PRESIDENTE  
DEL CONSEJO ACADÉMICO



mb.

**Ratificada por el Consejo Académico en la reunión ordinaria virtual N°.03-2021 realizada el 12 de marzo de 2021.**